MDITE 038-2022

Memorando

Para : Coordinación Adjunta DGTIC
De : Dirección de Infraestructura y Tecnología
Fecha : 01/11/2022
Ref. : Solicitar dictamen jurídico referente a pedido de prórroga Expediente N°62720-22

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda en atención al Expediente N°62720-22 de fecha 20/11/2022, mediante el cual la empresa Materiales Eléctricos S.A. solicita la ampliación del plazo de prórroga para la entrega del bien Router de Red, adjudicado en el marco del llamado LCO N°06/2021 "Adquisición de equipos de seguridad y comunicación de infraestructura de Red" – ID 402.737, **Contrato N°01/22.**

Antecedentes del caso:

Que, en fecha 04/04/2022, la DGTIC en su carácter de administrador del contrato remitió al proveedor vía correo electrónico el **Formulario de provisión de servicio N°03/2022 con acuse de recibo de fecha 11/04/2022,** para el suministro de los siguientes equipos:

ORDEN NRO.	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL Gs.
1	43222501-001	**Equipo de Seguridad de Red de Firewall**	UNIDAD	Caja	1	124.844.600	124.844.600
2	43222609-001	**Routers de Red**	UNIDAD	Caja	1	56.560.400	56.560.400
						TOTAL Gs.	**181.405.000**

Que, de conformidad al PBC, el plan de entrega de bienes para ambos equipos se estableció en: ***"En un plazo no mayor a 90 (noventa) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Provisión",*** y el punto 2 menciona que: ***"En caso que el Proveedor adjudicado no hiciera efectivo el retiro de la/s orden/es de compra/servicio, en forma inmediata el primer día hábil siguiente a la comunicación realizada por correo electrónico, se procederá a fecharlas, contándose ésta, como la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor"***

Que, según la nota de remisión N°004-001-0000328 de fecha 24/06/22 la empresa procedió a la entrega del bien **Item "Equipo de seguridad de red de Firewall", quedando pendiente la entrega del bien ítem "Routers de Red".**

Irene B. Ruiz Díaz C.

Que, por memorando MDARC 029-2022 de fecha 30/06/2022 del Dpto de Administración de Redes y Comunicaciones, el Ing. Nelson Maidana presenta informe sobre verificación técnica del Equipo de Seguridad de Red de Firewall entregado por la empresa.

Que, en fecha 01/07/22, la UOC remite a la DGTIC el Expediente N°52452-22 de fecha 24/06/22 sobre solicitud de prórroga presentada por el proveedor para el equipo Item "Routers de Red".

Que, por memorando MDITE 022-2022 de fecha 13/07/22 de la Dirección de Infraestructura y Tecnología remite informe a la DGTIC solicitando el dictamen jurídico correspondiente.

Que, por dictamen jurídico MDIDI N°0586/2022 de fecha 09/08/22 "....se recomienda a la Administradora del Contrato requerir una presentación adicional a la empresa recurrente, para que esta de cumplimiento a los requerimientos de la cláusula Fuerza Mayor....."

Que, mediante Expediente N°55393-22 de fecha 12/08/22 la empresa Materiales Eléctricos S.A. presenta las documentaciones adicionales. Dicho expediente fue remitido a la Dirección General Jurídica y Notarial por providencia de la DGTIC y recepcionado en fecha 24/08/22, para su consideración.

Que, por dictamen jurídico DIDI N°1248/2022 de fecha 07/09/2022 se recomienda a la DGTIC:

1. Formular un Convenio Modificatorio que contemple el otorgamiento de la prórroga pretendida por la empresa Materiales Eléctricos S.A.
2. Remitir los antecedentes del caso a la Dirección General de Auditoria para su verificación.
3. A los resultados del parecer de la Dirección General de Auditoria Interna, remitir a la Secretaria General para la emisión del acto administrativo de rigor y posterior firma de la Máxima Autoridad.

Que, por medio de memorando DITE 033-2022 de fecha 16/09/22 la Dirección de Infraestructura remite a la DGTIC el borrador de convenio modificatorio para su consideración, aprobación y remisión a la Dirección General de Auditoria Interna.

Que, por providencia de fecha 27/09/22 de la Abog. Patricia Ferrari, Directora de Expediciones de la Secretaria General se remite el Expediente N° 55393/2022 a la DGTIC para la firma del borrador de convenio y completar el espacio en blanco sobre renovación de póliza.

Que, por intermedio de la DGTIC, en fecha 04/10/22 la Dirección de Infraestructura y Tecnología remite el expediente a la UOC para completar el plazo de vigencia de póliza en el borrador de convenio.

Que, por providencia de la UOC se remite a la DGTIC el expediente N° 5593/2022 con copia de la Póliza; Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato con Vigencia hasta el 11/04/2025.

Que, por providencia de la DGTIC se remite a la Secretaria General el expediente N°5593/2022 a sus efectos, en fecha 06/10/22.

Que, por memorando de la UOC N°698/2022 de fecha 26/10/22 se remite a la DGTIC copias del Convenio firmado y de la Resolución N°2479 por el cual se aprueba la suscripción del convenio modificatorio del Contrato N°01/22, señalando que dicho proceso fue remitido a la DNCP en fecha 25/10/22 mediante nota UOC-MUVH N°754-22 sujeto a la verificación y posterior publicación de no tener reparos.

Irene B. Ruiz Díaz C
Director Interna de Infraestructura y Tecnología

Que, en atención a la nueva solicitud de prorroga la Dirección de Infraestructura solicita en fecha 25/10/22 al Dpto de Administración de Redes informar sobre la situación actual de la implementación de la solución total.

Que, por memorando MDARC 037-2022 de fecha 26/10/22 el Dpto de Administración de Redes y Comunicaciones informa que, en resumen:

*"...**por instrucciones del Lic. Hugo Astigarraga, Director General de Tics** en ese momento, **la empresa Materiales Eléctricos S.A. procedió a la instalación del equipo Firewall en el Data Center de la Institución**, el cual está configurado al 90%....".*

*"Asi mismo, **el Lic Hugo Astigarraga.....requirió a la empresa Materiales Electricos S.A. la provisión en préstamo de un equipo de Router....., autorizando su instalación el el Data Center,**....hasta tanto la empresa cumpla con la entrega del equipo de Router definitivo." "El Router en préstamo está configurado al 100%...."*

Se adjunta copia de informe in extenso.

Por todo lo expuesto, se remite el presente informe a fin de **solicitar el dictamen jurídico** en atención a la nueva solicitud de prórroga de la empresa Materiales Eléctricos S.A.

Se adjuntan copia de documentaciones respaldatorias.

Sin otro particular me despido atentamente.

Irene B. Ruiz Díaz C.
Directora Interina de Infraestructura y Tecnología

A Dependencia (Providencia, Firma, Sello y Fecha)	Fecha Recepción, firma, aclaración de firma del que recepciona	Observación